



De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Titulación Profesional, del Instituto Politécnico Nacional y demás disposiciones jurídicas internas aplicables, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, expide la presente:

**CONVOCATORIA PARA EL SEMINARIO DE TITULACIÓN**  
**“MANEJO MÉDICO HOMEOPÁTICO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD NACIONAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”**

**OPCIÓN VII DE TITULACIÓN PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA Y MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO**

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y enviar la documentación que se enlista, del sábado 28 de marzo de 2026 al lunes 13 de abril de 2026 concluyendo a las 23:59 horas.

Todos los documentos deberán ser enviados vía Forms, en el siguiente link:

<https://forms.gle/PVGqH96NwGsJ2tJ4A>

Documentos solicitados:

1. Fotografía digital. (Fondo blanco, no selfies y no filtros)
2. Carta de Pasante (legible).
3. Certificado de Calificaciones (legible).
4. Acta de Nacimiento original actualizada (no mayor a 3 meses).
5. CURP actualizado (no mayor a 3 meses).
6. Una copia Identificación Oficial (INE, Pasaporte vigentes o Cartilla militar) legible.
7. Oficio de solicitud de seminario de actualización dirigido a la Subdirección Académica, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el apartado: Egresados.
8. Constancia de adscripción y aceptación del Servicio Social, Carta de Liberación del mismo o Constancia de estar realizándolo, en caso de no tenerlo liberado (mínimo 6 meses 1 día de estar cursándolo)
9. Donativo. Se les informará a los alumnos en que momento tendrán que realizarlo.
10. En caso de ser extranjero presentar: Constancia legal migratoria vigente.
11. En caso de no contar con Carta Pasante y/o Certificado de Calificaciones, se debe entregar Carta Compromiso con firma autógrafa, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el apartado: Egresados.

LOS LUGARES SE ASIGNARÁN CONFORME LLEGUEN LOS FORMULARIOS, y que cumplan con TODOS los requisitos.

Los aspirantes de 4ta. Oportunidad deberán anexar a estos documentos la autorización del Consejo Técnico Consultivo Escolar



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



PERIODO DE IMPARTICIÓN:

1.- Objetivo del seminario: El alumno analiza, evalúa y diseña estrategias de abordaje médico homeopático para las principales causas de morbilidad nacional en el primer nivel de atención, mediante la integración crítica de la evidencia médica- clínica y epidemiológica, con el fin de proponer intervenciones terapéuticas pertinentes que contribuyan a la atención ética e integral del paciente y a la resolución de los problemas de salud de la población.

2.- En caso de haber cumplido con todos los requisitos marcados en esta convocatoria, se le enviará un correo electrónico el día 14 de abril de 2026, confirmando el espacio y los datos para realizar el donativo.

3- El periodo de impartición será del 15 de abril de 2026 al 10 de julio de 2026, los días de LUNES A VIERNES con un horario de 17:00 a 20:00 horas. En modalidad presencial en esta Unidad Académica, misma que estará sujeta a los cambios que determine la Institución.

4.- Por lo anterior el pasante egresado deberá estar disponible en estas fechas y horarios para cursar el seminario.

NOTAS:

- ❖ Únicamente tendrán derecho a realizar el seminario los aspirantes que hayan realizado su registro en tiempo y forma, haber obtenido un espacio y cumplan con los requisitos señalados.

Es responsabilidad directa del alumno, leer y cumplir con todos los puntos de esta convocatoria.

- ❖ Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria cuando el sustentante:

- Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
- Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- De ser el caso, incumplir compromisos adquiridos en alguno de los puntos.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto con apego a la normatividad vigente del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA  
Y HOMEOPATIA  
DIRECCIÓN

Valida la Información:

Dr. Jorge Alberto Ramírez Caso  
Subdirector Académico

Integra la Información:

Lic. Raymundo Vázquez Agüero  
Jefe del Departamento de Formación  
Integral e Institucional